

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jpmmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37

OFICIO N° 01385.-
Simijaca, Octubre 24/2022

Señor

**JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO
UBATE, CUND.**

**Rad.- EJECUTIVO No. 2022-00103. Demandante: ENEL
CODENSA Demandado: MIGUEL ANTONIO BALLE
ARIAS.-**

En cumplimiento a lo ordenado dentro de auto calendado a trece (13) de los cursantes, comedidamente me permito REMITIR adjunto al presente el proceso de la referencia, a fin de que se surta el recurso de APELACION interpuesto por el apoderado de la parte demandante. Sube por primera vez. El recurso se concede en el EFECTO SUSPENSIVO.

Consta de (1) archivo digital con trescientos cincuenta y cinco (355) folios.-

Atentamente,

LIZETH CAROLINA SEQUERA VILLAMIZAR

Secretaria.

Anexo. Lo enunciado.-